

Ciudad de México, a **29 de agosto de 2025****Información relevante para el público inversionista
Modificación a Prospectos de Fondos de Inversión**

PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO ("PRINCIPAL") en representación de **Principal Horizonte E, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (PRGLOB)**, (en adelante el "Fondo de Inversión") informa al público inversionista que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información Clave para la Inversión del "Fondo de Inversión" con fecha 14 de agosto de 2025, en lo relativo a:

- Cambio de "1. OBJETIVO Y HORIZONTE DE INVERSION, ESTRATEGIAS DE INVERSION, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS.", incisos "**b) Políticas de inversión**" y "**c) Regimen de inversión**".

Dichos cambios entrarán en vigor el próximo **13 de octubre de 2025**, a partir de esa fecha se podrá disponer del nuevo ejemplar del Prospecto de Información al Público Inversionista, a través de nuestra página de Internet www.principal.com.mx.

En el supuesto de que exista algún accionista que no desee permanecer en el Fondo, podrá ejercer el derecho de que le sea recomprada la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, en un plazo de más de 30 días hábiles, contados a partir del **29 de agosto de 2025** y hasta el **13 de octubre de 2025**, conforme a las disposiciones vigentes.

Lo anterior se informa para dar cumplimiento al artículo 64 Bis 49 fracción I inciso b) apartado ii), así como al artículo 14 y 14 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios.

A T E N T A M E N T E

Dirección General
PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,
OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO